

# Resolución N° 208/12

## GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **13/1/2012**  
Nro. de Expediente: **5112-001475-11**

Tema: **CONTRATACIONES**

Resumen: **Se Ampliar la Resolución N° 5617/11 de fecha 5 de diciembre de 2011, estableciendo que los funcionarios contratados desempeñarán entre otras tareas administrativas, las de apoyo a la función Inspectiva.-**

Montevideo, 13 de Enero de 2012.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución N° 5617/11 de fecha 5 de diciembre de 2011;

RESULTANDO: 1°.) que por la misma se contrató a varios funcionarios, como resultado del Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 4689/08, de fecha 27 de octubre de 2008, para cumplir tareas de la Carrera 2101-Administrativo;

2°.) que se omitió establecer que los funcionarios contratados desempeñarán entre otras tareas administrativas, las de apoyo a la función Inspectiva, por lo que corresponde ampliar el acto administrativo de referencia;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en el sentido solicitado;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Ampliar la Resolución N° 5617/11 de fecha 5 de diciembre de 2011, estableciendo que los funcionarios contratados desempeñarán entre otras tareas administrativas, las de apoyo a la función Inspectiva.-

2°.- Comuníquese a la Secretaría General; a todos los Municipios; a la División Administración de Personal; al Servicio de Inspección General; a la Unidad Información de Personal; y pase, a la Unidad de Selección y Carrera Funcional y al Servicio de Administración de Gestión Humana, a sus efectos.-

**ANA OLIVERA**, Intendente de Montevideo.-

**RICARDO PRATO**, Secretario General.-